



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Obras

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°:

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- La sentencia definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule y el acta de proclamación de fecha 16.06.2021 del mismo tribunal, inscrito bajo Rol N° 227-2021; que proclama como Alcaldesa de la comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia, para el periodo comprendido entre el 28.06.2021 y el 08.12.2024.
- 5.- El Decreto Exento N° 1.229 de fecha 18.07.2024, que nombra como Secretario Municipal (s) a Don Tomas Romero Parada.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIO	CARGO Gº	TOTAL HORAS AL 25%	TOTAL HORAS AL 50%
VICTOR VALVERDE ROMERO	DIRECTIVO 7º E.M.S	68:00	

2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensaran o pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



TOMAS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VVR/lvc

DISTRIBUCION

- Personal (horas.extras@parral.cl)
- Of. Partes

Funcionario Responsable.



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

Director de Obras	Director de Recursos Humanos
Víctor Valverde Romero	JAVIER MOREIRA BAUERLE



ago-24			
Nombre Funcionario: VICTOR VALVERDE ROMERO			
Dia	Actividad	HORARIO	25%
1	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
2	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	16:30 a 20:30	4:00
3			
4			
5	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
6	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
7	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
8	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
9	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	16:30 a 20:30	4:00
10			
11			
12	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
13	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
14	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
15			
16	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	16:30 a 20:30	4:00
17			
18			
19	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
20	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
21	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
22	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
23	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	16:30 a 20:30	4:00
24			
25			
26	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
27	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
28	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
29	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	17:30 a 20:30	3:00
30	Revision y firma de permisos de edificacion y certificados	16:30 a 20:30	4:00
31			
			68:00



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

